

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCORCÓN

Edicto

Don Juan Ramón Rodríguez Llamosi, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcorcón,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 140/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Bilbao Vizcaya, contra doña María Soledad García Sánchez y don Héctor Alcarazo García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de noviembre, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2354, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de diciembre, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de enero de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda letra C, en planta primera, escalera dos, hoy calle Adelfas, número 5, de Leganés (hoy Alcorcón).

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Leganés (hoy finca 46.199 del Registro de la Propiedad número 2 de Alcorcón).

Tipo de subasta: 26.720.409 pesetas.

Dado en Alcorcón a 19 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez, Juan Ramón Rodríguez Llamosi.—El Secretario.—57.437.

ALCOY

Edicto

Doña María Teresa Quilis Soler, Juez del Juzgado de Primera instancia número 2 de Alcoy y su partido,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 247 de 2000, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instados por el Procurador señor Blasco Santamaría, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Cataluña, contra don Alberto Vilarnau Mataix y doña María Aránzazu Celarín López y Munain, sobre reclamación de un crédito con garantía hipotecaria por importe de 8.702.990 pesetas de capital, más otras 1.121.265 por intereses devengados y otras 890.000 pesetas más presupuestadas para costas, en los cuales se ha acordado por resolución de esta fecha, sacar por primera vez a pública subasta los bienes inmuebles que al final se dirán, la que se celebrará en la Sección Civil de este Juzgado el próximo día 11 de diciembre de 2000, a las doce de sus horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es el del valor fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la forma que la Ley establece, el 20 por 100 del valor tipo de cada subasta, en la cuenta provisional de este Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya, oficina número 1, de esta ciudad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos en la regla 14, párrafo tercero del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Séptima.—Se entiende el presente edicto como notificación de los señalamientos de las subastas a la parte demandada, para el caso que no se pudiera practicar personalmente dicha notificación.

Octava.—Para el caso de que no existan postores en dicha subasta se anuncia una segunda, que se celebrará en el mismo lugar, el día 9 de enero de 2001, a la misma hora, bajo las mismas condiciones que la anterior, salvo que servirá de tipo el 75 por 100 de la cantidad señalada para la primera, debiendo consignarse el 20 por 100 de dicho tipo para poder tomar parte, y si no los hubiere en la segunda, se anuncia una tercera, que se celebrará el día 5 de febrero de 2001, a la misma hora en la Sala Audiencias de este juzgado, sin sujeción a tipo, con las restantes condiciones señaladas para la primera, salvo que la cantidad a consignar para poder tomar parte en la misma será el 20 por 100, por lo menos, del tipo señalado para la segunda.

Novena.—Para el caso de que algún día de los señalados sea festivo y no sea posible la celebración de la subasta señalada por dicho motivo o por cualquier otro impedimento, se entenderá sin necesidad de nuevas notificaciones y publicaciones, que dicha subasta se celebrará al día siguiente hábil a la misma hora y lugar.

Inmuebles objeto de subasta

1.ª Número 47. Viviendas en las plantas cuarta y de cubierta con comunicación mediante escalera interior propia, con acceso por la escalera señalada con la letra C. Tipo 1, dúplex. Tiene en la planta cuarta una superficie construida de 151 metros 60 decímetros cuadrados, y en la de cubierta de 142 metros 25 decímetros cuadrados. Linda: en planta cuarta, frente, mirando desde la avenida de Valencia, hueco de la escalera y finca número 46; derecha, calle en proyecto; fondo, calle en proyecto, e izquierda, hueco de la escalera por donde tiene su entrada y finca número 46. En planta cubierta, Linda: Frente, mirando desde la avenida de Valencia, espacio sobre la rampa de acceso al sótano y finca número 35 de la escalera B; derecha, calle en proyecto; izquierda, finca número 35 de la escalera B y hueco de la escalera, y fondo, calle en proyecto. Coeficiente: 1,61 por 100. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Cocentaina al tomo 982, libro 120 de Muro del Alcoy, folio 19, finca registral número 12.249.

Valorada a efectos de subasta en veintinueve millones ciento veintiocho mil (29.128.000) pesetas.

2.ª Una participación dominical de dos setenta y ochavas partes indivisas de la finca número 1 en planta de sótano: Local garaje, con acceso exterior desde las calles laterales en proyecto mediante sendas rampas que forman parte integrante suya y comunicación vertical interior por medio de los ascensores del edificio. Ocupa una superficie de 2.062,33 metros cuadrados. Linda: Frente, tomando por tal la avenida de Valencia, subsuelo de la misma, hueco de los ascensores de las escaleras B, E y F, locales trasteros o fincas números 4 y 5 de esta planta, local comercial o finca número 2 de la misma planta y locales de la caldera,